



COMUNICADO DE PRENSA

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
SFE - MAG

BUSCAN FRENAR CONTRABANDO EN ZONA SUR

- **Continúan acciones para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios que amenazan el estatus zoonosanitario y fitosanitario nacional**

PRENSA SFE 24/3/2010. A partir de hoy y hasta mañana, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), en conjunto con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), impartirán una capacitación para oficiales policiales jefes de las diferentes unidades del Ministerio de Seguridad, con el fin de dar seguimiento a las acciones para atender los problemas de ingreso ilegal de productos agrícolas y pecuarios que representan una amenaza para el país.

El contrabando de productos agropecuarios es uno de los problemas prioritarios para ser atendidos debido a que constituye un riesgo de introducción de plagas exóticas, afecta la exportación nacional, pone en riesgo la salud humana por consumo de productos contaminados con microorganismos,, residuos de agroquímicos o veterinarios y además, perjudica al productor e importador nacional por competencia desleal y defraudación fiscal.

Según Javier Laurent Valladares, jefe de la Estación de Cuarentena de Paso Canosas, del SFE, los productos agrícolas objeto de contrabando son aguacate, cítricos, pejíbaya, guanábana, sandía, maracuyá, zapote; tubérculos como el ñame y el ñampí; ajo y cebolla, ayote, mamón chino, frijoles, papa, flores, hortalizas, así como insumos agrícolas, especialmente plaguicidas.

Por otro lado, los decomisos más frecuentes de los productos animales a nivel de turismo son medicamentos veterinarios y animales silvestres como: palomas y pericos; así como productos y subproductos de origen animal, (huevos, pescado, embutidos, cueros de vaca y oveja), y a nivel de campo: Caballos, pollos y gallos de pelea, afirmó el Dr. Yayo Vicente, director del SENASA.

La propuesta del SFE y SENASA es crear operativos móviles conjuntos, hacer inventarios de producción agropecuaria fronteriza, crear puestos integrados de control interno, realizar capacitaciones y elaborar un decreto para la coordinación interinstitucional.

El año pasado se capacitaron los Fiscales del Ministerio Público ubicados en la zona fronteriza sur y esta semana se capacitarán los oficiales jefes del Ministerio de Seguridad. “Cabe recalcar que la mayoría de los decomisos que se han detectado es gracias a la ayuda de éstas autoridades debido a los retenes de control en carreteras por lo que es muy importante su apoyo. Esta labor se reproducirá en la zona fronteriza del Sixaola”, afirmó Laurent Valladares.

“Es claro que el éxito de la acciones de control requiere del concurso coordinado con todas las instituciones involucradas como el SFE, SENASA, la Aduana de Paso Canoas, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad Pública y la Fiscalía General de la República”, agregó el funcionario.

PJ/MP.

Mayor información con Javier Laurent, teléfonos: 2732-2124/2732-0955